

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

EDICTO de 24 de septiembre de 2015, del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, dimanante de autos núm. 962/11.

NIG: 4109144S20110011473.

Procedimiento: 962/11.

Ejecución núm.: 357/2014. Negociado: 6.

De: Doña María Soledad Cano Cabello.

Contra: Don Nicolás Andrés Expósito.

E D I C T O

El Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, hace saber:

Que en este Juzgado se sigue Ejecución 357/14, dimanante de los Autos 962/11, a instancia de doña María Soledad Cano Cabello contra don Nicolás Andrés Expósito, en la que con fecha 24.9.15 se ha dictado Decreto declarando en situación de Insolvencia a la referida entidad y acordando el archivo provisional de las actuaciones. Y para su inserción y notificación en el BOJA, al encontrarse la demandada en ignorado paradero, expido el presente.

En Sevilla, a veinticuatro de septiembre de dos mil quince.- El/La Secretario/a Judicial.